

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
SOCIEDAD AGROCONTROL S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE FRANCISCO DE
ORELLANA EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Orellana, Provincia de Orellana, a los 20 días del mes de abril del año 2017, siendo las 18h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Rocafuerte y Napo, se reúnen en Junta General ordinaria y Universal, los Socios de la sociedad Agrocontrol s.a.

Preside la reunión el señor Rene Cecilio Arzipuela Haro en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario señor Juan Jaramillo Lozada, socio de la misma

El señor Presidente pide al señor Secretario que de conformidad a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se realice la lista de los socios concurrentes.

Luego de realizada la lista de asistentes a esta junta general, el señor Secretario informa que se encuentran presentes la totalidad de socios de la Compañía, los cuales se mencionan a continuación: 1) Rene Cecilio Arzipuela con el 50% participaciones sociales por el valor de un dólar (USD 1) cada una; 2) El señor Juan Jaramillo Lozada con el 50% participación social, por el valor de un dólar (USD 1).

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00), el mismo que se encuentra dividido en mil (1.000) participaciones por el valor de UN DOLAR (USD 1,00) cada una.

El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el cien por cien del capital social, es posible declarar a la presente Junta como Universal, es decir que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito previo de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los socios presentes que se declare a esta Junta con el carácter de Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el gerente .
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.

Luego de que los socios declaran que están de acuerdo con los puntos que serán tratados en esta junta general, el Presidente dispone que se pasen a conocer y a resolver sobre los mismos.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2016, presentado por el Gerente

A continuación el Gerente procede a dar lectura de la memoria anual sobre el año 2016, luego de lo cual da contestación a algunas inquietudes de los socios.

Presidencia pide a los socios que se pronuncien sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, ya que según el artículo 231 de la Ley de Compañías, debe haber un pronunciamiento sobre el mismo.

Los socios por una unanimidad aprueban en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General, así como las gestiones que ha efectuado en el año 2016 para beneficio de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-

El Gerente General de la compañía da lectura a los estados financieros de situación, de flujos de efectivo, de evolución al patrimonio, las notas a los estados financieros y de resultados integral del ejercicio económico correspondiente al año 2016.

En relación a los estados financieros del año 2016, los socios luego de analizarlos y de algunas explicaciones dadas por el Gerente, los aprueban por unanimidad.

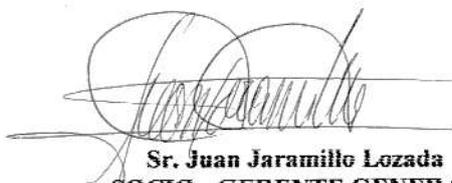
Sobre este punto, los socios resuelven autorizar al Gerente de la compañía que presente al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2016.-

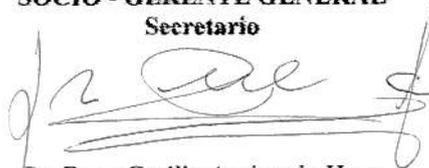
Respecto de este tema, el Gerente General de la compañía manifiesta que en el año 2016 existe una moderada utilidad, esto debido a que el producto es nuevo, y a la apertura de mercado.

Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, el señor Presidente, concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaria es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia suscriben.

Siendo las once y treinta horas, concluye la presente Junta General Universal ordinaria de socios de la sociedad Agrocontrol s.a...



Sr. Juan Jaramillo Lozada
SOCIO - GERENTE GENERAL
Secretario



Sr. Rene Cecilio Arzipuela Haro
SOCIO- PRESIDENTE - PRESIDENTE DE LA JUNTA